

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0  
 La Cantidad de \$ 243,065 DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE COMBUSTIBLE DE VEHICULOS MUNICIPALES  
 Fecha de Pago 18/02/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5796823	17/02/2011	243,065

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :120

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		30,520
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		212,545
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	30,520	
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	212,545	
Totales		243,065	243,065

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... ; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	212,545	
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	30,520	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		243,065
Totales		243,065	243,065



*Juan Barria Peralta*  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*Ricardo Olea Celso*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*Patricia Oyarzo Torres*  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO  
*Miguel Garcia J.*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero